

Miércoles, 26 de mayo de 2021

LEYENDA DE NOTICIAS

Post Covid-19

Iniciativas/Propuestas

LATINOAMÉRICA

SÍNTESIS NOTICIOSA – CUARTA SEMANA DE MAYO 2021



BRASIL

Câmara de Senadores

LIRA: APROBACIÓN DE REFORMA ADMINISTRATIVA EN CCJ ES UN HITO EN LA AGENDA DEL PAÍS

Lira afirmó que la propuesta se manejará con cuidado y responsabilidad, y que el texto final estará listo para ser votado en el Pleno de la Cámara. Reafirmó que se respetarán los derechos adquiridos de los actuales servidores públicos y que el objetivo es modernizar el servicio público brasileño. “No se perpetrará ninguna violación contra ninguna categoría, este no es y nunca fue el objetivo de la reforma. Lo que se busca es modernizar las relaciones laborales del Estado brasileño en un mundo en constante evolución”, dijo el mandatario, a través de sus redes sociales. “Algunos hitos son pedregosos: se respetarán todos los derechos y garantías de los actuales empleados, y cualquier cambio será válido solo y solo para los empleados admitidos después de la reforma”, resaltó Lira.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.camara.leg.br/noticias/764083-lira-aprovacao-da-reforma-administrativa-na-ccj-e-um-marco-na-agenda-do-pais/>

ARTISTAS Y PRODUCTORES CELEBRAN LA CULTURA LGBTI + Y LA POLÍTICA DE DEMANDA DEL SECTOR

La congresista Erika Kokay (PT-DF), quien promovió la audiencia pública, propuso la creación de un marco legal para la política de cultura LGBTI +. Invitó a representantes de la comunidad a participar en la redacción de un anteproyecto de ley. “Necesitamos construir hitos para valorar la cultura LGBTI +, que se ha vuelto invisible a través de diversas políticas culturales. Necesitamos una política que sea permanente, que pueda acoger, dar libertad y enfrentar los restos de normas heteronormativas”, defendió.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.camara.leg.br/noticias/764110-artistas-e-produtores-celebram-cultura-lgbti-e-cobram-politica-para-o-setor/>



CHILE

Cámara de Senadores

SALA DEBERÁ PRONUNCIARSE: RESPALDAN NORMA QUE CREA UN PERMISO LABORAL PARA QUE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ACUDAN A VACUNARSE

La Comisión de Trabajo despachó a Sala el proyecto que facilita la vacunación de los trabajadores “en los casos de programas o campañas públicas de inmunización, a través de vacunas u otros medios, para el control y prevención de enfermedades transmisibles”. “Facilitar la vacunación de las trabajadoras y trabajadores” es el principal objetivo del proyecto de ley que crea un permiso laboral para que puedan ser vacunados. Norma que fue recientemente despachada por unanimidad por la Comisión de Trabajo y ahora la Sala es la que deberá pronunciarse.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senado.cl/sala-debera-pronunciarse-respaldan-norma-que-crea-un-permiso-laboral/senado/2021-05-24/145141.html>

PROYECTO “SIN CONSENTIMIENTO ES VIOLACIÓN”: CERRADO RESPALDO A LA IDEA DE LEGISLAR

Ahora, la Comisión de Mujer y Equidad de Género se abocará al análisis en particular del proyecto de ley que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación. Tras varias jornadas de audiencias públicas, la Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género, respaldó en general y, por unanimidad el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación y que es conocido también como “sin consentimiento es violación”.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senado.cl/proyecto-sin-consentimiento-es-violacion-cerrado-respaldo-a-la-idea/senado/2021-05-24/102633.html>



ARGENTINA

Cámara del Senado

TUVO MEDIA SANCIÓN EL PROYECTO QUE ESTABLECE PARÁMETROS REGULATORIOS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA COVID-19

La senadora por Santa Fe, María de los Ángeles Sacnun (FdT) fue la miembro informante. Calificó a la iniciativa como "muy importante". Dijo que "mediante esta ley el Presidente de la Nación se está auto limitando. Eso fue lo que dijeron los expositores que se presentaron en la comisión ya que como nunca antes en la historia argentina se cumplió los requisitos de necesidad y de urgencia. Por lo tanto, el Presidente podría haberse manejado mediante DNU. Sin embargo, establece sus competencias mediante esta ley".

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senado.gob.ar/prensa/19357/noticias>



PERÚ

Congreso

CONGRESISTAS PROCESADOS O INVESTIGADOS POR TERRORISMO NO PODRÁN INTEGRAR LAS COMISIONES DE DEFENSA E INTELIGENCIA

El Pleno del Congreso aprobó el Proyecto de Resolución Legislativa que modifica los artículos 20 y 34 del Reglamento del Congreso respecto a la conformación de las comisiones de Inteligencia y Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas. Según la norma aprobada estas comisiones no podrán ser integradas en su calidad de titulares o accesorios por congresistas que estén siendo investigados, procesados o que tengan sentencia condenatoria por alguno de los delitos previstos en los artículos 296 al 302 (referidos a narcotráfico), 316 al 317 (referidos a apología y terrorismo) del Código Penal, así como en el Decreto Ley N.º 25475 y la Ley N.º 30077. Si uno de los integrantes, en forma posterior a la conformación de la comisión resulta ser investigado o procesado por alguno de los delitos mencionados, deja de ser miembro y su grupo parlamentario procede a elegir a su reemplazo.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/congresistas-procesados-o-investigados-por-terrorismo-no-podran-integrar-las-comisiones-de-defensa-e-inteligencia/>

PLENO AMPLÍA PLAZO PARA EL ACOGIMIENTO AL PROGRAMA DE GARANTÍAS COVID-19

Con el propósito de aliviar la economía de las personas naturales y de las mypes del impacto negativo de la crisis económica por la pandemia, el Pleno del Congreso aprobó con 95 votos a favor y 5 abstenciones, el dictamen de los proyectos de ley que propone establecer la ampliación del plazo para el acogimiento al Programa de Garantías COVID-19, creado por la Ley N.º 31050. La citada norma, promulgada en octubre de 2020, establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y las Mypes como consecuencia de la COVID-19. Enseguida la propuesta fue exonerada de segunda votación con 98 votos a favor, con lo que quedó lista para ser enviada al Poder Ejecutivo para su eventual promulgación.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/pleno-amplia-plazo-para-el-acogimiento-al-programa-de-garantias-covid-19/>



MÉXICO

Senado

ASEGURAR PENSIÓN DE TRABAJADORES, INCLUSO SI PERDIERON EMPLEO, PROPONEN EN EL SENADO

El senador Joel Padilla Peña presentó una iniciativa para que en caso de que una persona asegurada haya perdido su empleo, pueda realizar las aportaciones necesarias y completar el mínimo de semanas de cotización que la ley señala, a fin de acceder a una pensión por jubilación

o por edad. Propuso reformar la Ley del Seguro Social y respaldar a las y los trabajadores para que tengan la posibilidad de acceder a un recurso económico para su retiro, sin importar que no estén inscritos por algún patrón.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/51048-asegurar-pension-de-trabajadores-incluso-si-perdieron-empleo-proponen-en-el-senado.html>

SENADO PROPONE REGULACIÓN DEL LITIO, DESTACA ESTUDIO DEL IBD

La regulación del litio es una tendencia entre diferentes países productores o con expectativas de contar con yacimientos de este mineral; aunque también en otros casos se aborda la adaptación tecnológica y el transporte de residuos peligrosos que genera dicha actividad, señala un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez. La investigación titulada “Regulación del litio. Propuestas y comparativa internacional”, elaborada por Juan Pablo Aguirre Quezada, destaca que en el transcurso de la LXIV legislatura se han presentado cinco iniciativas relativas a la explotación del litio.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/51044-senado-propone-regulacion-del-litio-destaca-estudio-del-ibd.html>



Cámara de Diputados

PRESIDENTE DE DIPUTADOS Y ALCALDES DE CHUQUISACA COORDINAN ACCIONES PARA VIABILIZAR PROYECTOS

El Presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani Laura y alcaldes de la Mancomunidad Chuquisaca Norte sostuvieron ayer una reunión de coordinación para perfilar acciones a fin de viabilizar proyectos prioritarios en áreas como salud, educación y la reactivación económica. “Hay alcaldías que no tienen hospital, hay alcaldías que están en media construcción, les falta ítems para los médicos. Entones con todo esto, se ira trabajando y vamos a continuar. Quiero agradecer por la presencia de nuestros honorables alcaldes municipales de esta Mancomunidad, agradecer la presencia de los diputados y los assembleístas, quienes están muy preocupados, para poder encarar este trabajo, este reto de las nuevas autoridades para encarar la gestión”, dijo Mamani.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.diputados.bo/prensa/noticias/presidente-de-diputados-y-alcaldes-de-chuquisaca-coordinan-acciones-para-viabilizar>

PRESIDENTE DE DIPUTADOS PONDERA VACUNACIÓN PARA MAESTROS

El Presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani Laura, ponderó hoy la vacunación contra el COVID-19 que el Gobierno Nacional dispuso para las y los maestros de todo el país, afirmó que esta acción que garantiza la formación de los estudiantes. “Se ha pedido que sea uno de los sectores prioritarios de la vacunación y saludo ese encuentro que se tuvo de los ejecutivos y del ministro (de Educación) para decidir la vacunación a la totalidad de las maestras y los maestros, del personal administrativo y de servicio. Eso va a garantizar la formación de los estudiantes”, dijo Mamani. La declaración surge en el marco de la vacunación nacional de maestros que inició hoy a nivel nacional a cargo del Gobierno Nacional en coordinación con diferentes carteras de Estado, gobernaciones, alcaldías y universidades.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.diputados.bo/prensa/noticias/presidente-de-diputados-pondera-vacunaci%C3%B3n-para-maestros>



PARAGUAY

Cámara de Senadores

COMISIÓN APRUEBA CON MODIFICACIONES UN PROYECTO RELACIONADO CON SITIO HISTÓRICO

El proyecto de Ley “Que declara de utilidad pública e interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo, Gobernación de Cordillera parte de la finca 102, del distrito de Tobatí, departamento de Cordillera, donde se encuentra ubicado el sitio histórico solar del prócer Pedro Juan Caballero”, fue aprobado con modificaciones por la comisión. Además, se estudió el proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, un inmueble individualizado como finca N° 4.086, Cta., Cte., Ctral N° 27-0345-01, ubicado en el lugar denominado Estanzuela, del distrito de Fernando de la Mora”. Al respecto, la comisión decidió aprobar con modificaciones este proyecto.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/7887-comision-aprueba-con-modificaciones-un-proyecto-relacionado-con-sitio-historico-2021-05-25-18-43-53>

ACTUALIZAN SITUACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS CON SENTENCIA DE LA CIDH

Con respecto al informe de la situación actual de los casos con sentencia y acuerdo amistoso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con relación a las comunidades indígenas Sawhoyamaya, Yakyé Axa y Xákmok Kásek, la abogada Julia Cabello de la Organización Tierraviva, se comprometió a enviar un cuadro detallado de cada uno de los puntos resolutivos de las causas mencionadas; además puso a conocimiento de la comisión que luego de la visita del juez Patricio Pasmíño de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el 2017, se emitió una resolución de supervisión sobre los tres casos mencionados en mayo del 2019, estableciendo los puntos seguidos supeditados a cumplimiento por parte del Estado Paraguayo. Se presentó un informe inextenso con relación a la situación de la Comunidad Indígena de Makutinga, y al respecto, el abogado Basilio Franco puso énfasis en la presentación de la Acción de Nulidad de diferentes causas judiciales a ser realizada por parte del INDI.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/7880-actualizan-situacion-de-comunidades-indigenas-con-sentencia-de-la-cidh-2021-05-25-15-12-49>



COLOMBIA

Cámara de Representantes

APROBADA EN PRIMER DEBATE LEY DEL AJONJOLÍ

Una Ley en beneficio de los bolivarenses En sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes fue aprobada por unanimidad, en su primer debate, el Proyecto de Ley 520/2021 por medio de la cual se crea la política nacional de estímulo a la cadena productiva del ajonjolí

y se dictan otras disposiciones. Con la aprobación de este proyecto se inicia el camino por crear una política pública de apoyo a todo el sector productivo asociado a la producción y transformación del ajonjolí, donde los más beneficiados serán los pequeños y medianos productores agropecuarios.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.camara.gov.co/aprobada-en-primer-debate-ley-del-ajonjoli>

APROBADOS PROYECTOS DE LEY DE DESCONEXIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA APICULTURA

La “Ley de Desconexión Laboral” o “Por medio de la cual se regula la desconexión en la relación laboral, legal y/o reglamentaria y se modifica la Ley 1221 de 2008”, tiene por objeto crear, regular y promover la desconexión laboral de los trabajadores en las relaciones laborales dentro de las diferentes modalidades de contratación vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano y sus formas de ejecutarse; así como en las relaciones legales y/o reglamentarias, incluido el teletrabajo con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones y aquellos momentos de la intimidad personal y familiar, tanto de los trabajadores del sector privado, como de los servidores públicos”.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.camara.gov.co/aprobados-proyectos-de-ley-de-desconexion-laboral-y-fomento-de-la-apicultura>



Asamblea Legislativa

DIPUTADOS PONEN FRENO A INCREMENTOS EN SUS RENUMERACIONES

Los legisladores aprobaron en primer debate el expediente 22516, que congela los aumentos en las remuneraciones de diputados y diputadas en escenario de alta deuda pública. El proyecto aprobado reforma el artículo 2 de la Ley 7352, Ley de remuneración de los diputados de la Asamblea Legislativa y al inciso c) del artículo 13 de la ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. La iniciativa establece que las remuneraciones de los legisladores se congelen cuando la deuda pública de Gobierno Central supere el 60% del Producto Interno Bruto, además, por medio de una moción se incluyó un transitorio donde se establece que a los diputados no se le aplicará ningún aumento correspondiente al año 2021 ni a los años subsiguientes mientras permanezcan las condiciones establecidas en la regla fiscal. La propuesta de ley fue aprobada de manera unánime con 44 votos.

MÁS INFORMACIÓN EN:

<http://www.asamblea.go.cr/p/Lists/Noticias/DispForm.aspx?ID=9713&ContentTypeId=0x0100AEFFC8C3B152B24EB8D5FA5DE427D586>

AFIRMA PROCURADOR PROYECTO DE GESTIÓN Y REGULACIÓN PODRÍA SER INCONSTITUCIONAL

El Procurador General de la República, Julio Jurado Fernández, advirtió a los congresistas de la Comisión Especial de Zonas Costeras que el expediente 22.391 Ley para la gestión y regulación del Patrimonio Natural del Estado y del derecho de utilidad ambiental, puede ser inconstitucional. Jurado Fernández fundamentó sus declaraciones al agregar que los magistrados de la Sala IV han sido claros en sus resoluciones con relación a los niveles de tutela del ambiente, por lo que para proceder a un cambio de los mismos -como ocurre en el caso de

esta iniciativa- es indispensable fundamentar los aspectos legales y técnico científicos que los justifican. Para el Procurador, en este caso en particular, en el que la afectación de la nueva norma aplica para gran parte de todo el territorio nacional, incluyendo zonas costeras, zonas fronterizas y zonas especiales, se deben tener estudios científicos y técnicos que justifiquen los cambios, porque eso es lo primero que pide la Sala Constitucional.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.asamblea.go.cr/p/SitePages/Noticias.aspx>



Cámara de Senadores

EL PARLAMENTO DESPIDIÓ AL EXSENADOR Y MINISTRO DEL INTERIOR JORGE LARRAÑAGA

Con la presencia del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou; la Presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón; los expresidentes de la República Julio María Sanguinetti y Luis Alberto Lacalle Herrera; Ministros de Estado; autoridades del Poder Legislativo, Poder Judicial y público en general se velaron esta mañana, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, los restos mortales del exsenador y actual Ministro del Interior Jorge Larrañaga, fallecido en la víspera. El cortejo fúnebre, con protocolo de honores a un Ministro de Estado, arribó al Parlamento bajo la escolta de la Guardia Republicana y la Escuela Nacional de Policía. El velatorio comenzó a la hora 9 y se extendió hasta las 12 horas.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://parlamento.gub.uy/noticiasyevenos/noticias/node/93941>

HOMENAJE A HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ Y ZELMAR MICHELINI

La Presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón, junto al Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti, realizaron un homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz y a Zelmar Michelini en el Salón de los Pasos Perdidos, al cumplirse un nuevo aniversario de sus asesinatos. El Parlamento los recordó mediante la exposición de sus retratos y la sentida oratoria de las autoridades. La Presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón expresó que “son dos referentes históricos del Parlamento Nacional que se convirtieron en emblemas, no solo que significó para la sociedad sus asesinatos sino porque representan lo que en esta Casa se hace, se vive y se siente, la Democracia, pensando en dar lo mejor para la ciudadanía y para el país, y ellos fueron referentes de lo mejor de nuestra Democracia”.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://parlamento.gub.uy/noticiasyevenos/noticias/node/93916>



Asamblea Nacional

ADULTOS MAYORES TENDRÁN SU CASA DE DÍA

Visualizada para promover una red de apoyo a través de rehabilitación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales y promover un entorno que favorezca las relaciones sociales

y afectivas, se crea la Casa de Día para Personas Adultas Mayores. Este fin, forma parte de los objetivos generales del Proyecto de Ley 277, que recibió tercer debate, al crearse un espacio físico donde se atiende a los adultos mayores prestándoles servicios sanitarios y de apoyo familiar preventivo, actividades socioculturales y de promoción para un envejecimiento activo.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.asamblea.gob.pa/noticias/adultos-mayores-tendran-su-casa-de-dia>

CREARÁN LA RED ONCOLÓGICA NACIONAL PARA APROXIMAR LA ATENCIÓN PRIMARIA A PACIENTES DEL INTERIOR

Una atención expedita a las personas que residen lejos de la ciudad o en áreas rurales permitiendo un diagnóstico más temprano es la apuesta segura con la creación de la Red Oncológica Nacional, fomentada por un instrumento legal producto del diputado Ricardo Torres. Con esta iniciativa, que recibió tercer debate, se organiza la Red Oncológica Nacional, que se denominará por sus siglas RONAC, regida por el patronato del Instituto Oncológico Nacional, que consiste en la habilitación de centros regionales en todo el territorio nacional, que pueden estar independientes o anexados a las ya estructuras hospitalarias existentes.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.asamblea.gob.pa/noticias/crearan-la-red-oncologica-nacional-para-aproximar-la-atencion-primaria-pacientes-del>



Asamblea Legislativa

MINISTRO DE AGRICULTURA PRESENTA EN COMISIÓN AGROPECUARIA PROPUESTA DE LEY PARA FIDEICOMISO PARA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y RESCATE AL CAFÉ

La iniciativa de Ley para la creación de FIDESA tiene por objeto facilitar el financiamiento para la producción de alimentos, incrementar el nivel de tecnificación de las cadenas agroalimenticias y fortalecer los sectores agropecuarios y agroindustriales, a fin de mejorar el abastecimiento nacional de alimentos. Por otro lado, también se busca un rescate total de la caficultura, a través del FIRECAFÉ, considerando que el artículo 101 de la Constitución de la República establece que el Estado promoverá el desarrollo económico y social. Según el Ministro Martínez, este plan tendría un periodo de duración de cuatro años y en este lapso las importaciones tendrán una reducción.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.asamblea.gob.sv/node/11243>

MINISTRA DE VIVIENDA ENTREGA PIEZA DE CORRESPONDENCIA SOBRE ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIAL TRANSITORIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA

De acuerdo a la funcionaria, la pasada legislatura no le dio importancia a la problemática que más de 350,000 familias han tenido durante años, debido a que pagaron sus terrenos sin tener certeza jurídica, pues no existe un marco legal especial que los ampare. “El 13 de julio de 2020 presentamos un anteproyecto de la Ley Especial Transitoria para Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, con el objetivo de brindar, durante un año, la oportunidad a los desarrolladores parcelarios de legalizar las lotificaciones”, comentó la Ministra.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.asamblea.gob.sv/node/11245>



CUBA

Asamblea Legislativa

CLAVES PARA RESPALDAR TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

La Dirección Provincial de Economía y Planificación capacita a sus profesionales para actualizarlos sobre las transformaciones y fomentar la planificación territorial como elemento indispensable para conseguir la autonomía municipal. Venegas Acosta destacó la importancia de la planificación para encauzar los procesos inversionistas y el desarrollo local, mediante una adecuada asignación de recursos y financiamiento. Según trascendió en el encuentro, Morón tiene potencialidades para fomentar proyectos que aporten a la economía nacional y garanticen la independencia financiera, de modo que no sea necesario emplear los fondos de la provincia para el progreso municipal.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/claves-para-respaldar-transformaciones-economicas-y-sociales/>

LA ASAMBLEA NACIONAL ESTÁ EN PLENO PROCESO LEGISLATIVO

La Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) está en pleno proceso legislativo, luego de que el Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular presentara el pasado viernes, en uso del ejercicio de la iniciativa legislativa, los anteproyectos de leyes de los Tribunales de Justicia, del Proceso Administrativo, Código de Procesos y del Proceso Penal ante el titular del Parlamento cubano, Esteban Lazo Hernández. En los próximos días se iniciará el proceso de análisis y discusión de los cuatro anteproyectos por todos los juristas del país, con la participación de los diputados, de acuerdo a un cronograma de debate establecido para los diferentes territorios, donde participarán también profesores universitarios de las respectivas provincias. La Secretaría de la ANPP trabaja en el proceso de reproducción y distribución de los anteproyectos de leyes entre todos los diputados.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/la-asamblea-nacional-esta-en-pleno-proceso-legislativo/>



VENEZUELA

Asamblea Nacional

PODERES PÚBLICOS PRESENTAN APORTES PARA LEY DEL DERECHO A LA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A través de un encuentro en línea, la instancia parlamentaria intercambió ideas en aras de dignificar a las mujeres y romper con la cultura machista. La primera vicepresidenta de la comisión, diputada Diva Guzmán, extendió su agradecimiento por los aportes a la ministra del Poder Popular para la Mujer, Caroly Pérez; a los representantes del Tribunal Supremo de

Justicia (TSJ), el Ministerio Público, la Defensa Pública, la Defensoría del Pueblo y el Consejo Nacional Electoral (CNE). Entre los aportes destacan los de la Defensoría del Pueblo en cuanto a la incorporación en la ley de las lesbianas, trans y las autopercebidas mujeres. Sugieren la revisión de varios artículos y numerales e hicieron énfasis en las penas accesorias y en la revisión de las medidas cautelares.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/poderes-publicos-presentan-aportes-para-ley-del-derecho-a-la-mujer-a-una-vida-libre-de-violencia>

COMISIÓN DE POLÍTICA INTERIOR EVALUARÁ ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE JUSTICIA

La Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional, (AN) evaluará la próxima semana el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema de Justicia. El diputado Pedro Carreño, presidente de la instancia legislativa, informó que la propuesta de normativa legal fue distribuida entre los diputados miembros de la comisión a efectos de su revisión. Recordó que dicha norma está a cargo de la Subcomisión de Régimen Político y Sistema de Justicia, que preside el diputado Francisco Ameliach, donde se viene realizando un acucioso trabajo para elaborar un proyecto de ley dirigido al beneficio del pueblo.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/comision-de-politica-interior-evaluara-anteproyecto-de-ley-organica-del-sistema-de-justicia>



Congreso

PROMUEVE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA; CREA OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y MOTIVA LA INVERSIÓN

La nueva normativa reintroduce al régimen de Zonas Francas las actividades relativas a alimentos y bebidas, comida para animales, cuero y calzado; además, manufacturas de plástico, medicamentos, industria cosmética, pinturas, muebles, juguetes, aparatos electrónicos, electrodomésticos, piezas de cerámica; asimismo, servicio de centros de recreación y hoteles, entre otros. “El Ministerio de Economía valora el esfuerzo del Congreso de la República por la aprobación de la iniciativa 5174, que reforma la Ley de Zonas Francas. Las enmiendas realizadas son vitales para atraer inversión de empresas que compiten a nivel mundial, además son fundamentales ya que tienen el potencial de generar más de 32 mil empleos y más de US\$300 millones en inversión adicional al país”, expresó Antonio Malouf, titular de la cartera.

MÁS INFORMACIÓN EN: https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6391/2021/4#gsc.tab=0

HERRAMIENTA EFICAZ PARA REDUCIR EL TIEMPO EN TRÁMITES DEL ESTADO

La denominada “Ley Anti trámites”, le permite a Guatemala mejorar la calificación internacional del índice Doing Business, ya que según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los países latinoamericanos han generado una complejidad excesiva de trámites, que ocasionan altos costos administrativos y pérdida de tiempo. En este ranking, Guatemala se encuentra en el puesto 96, de 190 países, a los les evalúan los trámites como la apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, registro de propiedades, obtención de crédito y pago de impuestos.

MÁS INFORMACIÓN EN: https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6386/2021/4#gsc.tab=0



Asamblea Nacional

AVANZA PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DIGESTO JURÍDICO EN MATERIA DE EDUCACIÓN

En este proceso, la Comisión aprobó procedimientos para analizar algunas normativas como la de servicio social, sobre el Colegio de Contadores Públicos, y en el caso de las normas internacionales se analiza el acuerdo de la Universidad de la Paz para saber si ya fue ratificado por la Asamblea Nacional, manifestó. El digesto cuenta con 20 convenios internacionales y está pendiente sobre la Universidad de la Paz, cuyo informe se espera del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de tener este decreto serían 21 instrumentos internacionales, expresó el Legislador. Este Digesto en materia de Educación, que ya está en su etapa final de revisión y análisis de las normas, está programado por la Comisión tenerlo listo en julio próximo para ser entregada la Iniciativa de Ley a Primera Secretaría de la Junta Directiva para su proceso de aprobación.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://noticias.asamblea.gob.ni/avanza-proceso-de-elaboracion-del-digesto-juridico-en-materia-de-educacion/>

PARLAMENTO NICARAGÜENSE PARTICIPA EN LA 142 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Una delegación del Parlamento nicaragüense participa en la 142 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, reunión que se desarrolla de manera virtual del 24 al 28 de mayo, a la que participa más de 130 parlamentos del mundo y donde se abordarán temas relacionados a la Pandemia, la paz, cambio climático, la economía digital y la economía circular. A la Asamblea de la UIP participan la diputada Maritza Espinales, primera vicepresidenta de la Junta Directiva; la diputada Arling Patricia Alonso, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el diputado José Figueroa, vicepresidente de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://noticias.asamblea.gob.ni/parlamento-nicaraguense-participa-en-la-142-asamblea-de-la-union-interparlamentaria/>



Congreso

PRÉSTAMO CON EL BCIE PARA QUE HONDURAS COMPRE MÁS VACUNAS

El Congreso Nacional, aprobó un contrato de préstamo por un monto de 35 millones de dólares, recursos destinados a financiar la ejecución del “Programa Apoyo para la Implementación del Plan Nacional de Introducción de la Vacuna Contra la Covid-19 en Honduras”. El vicepresidente del Congreso Nacional, Mario Pérez, presentó la moción de dispensa de dos

debates por lo que se discutió en uno solo. El contrato de préstamo es suscrito entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su condición de prestamista y el gobierno de Honduras, en su condición de prestatario del financiamiento.

MÁS INFORMACIÓN EN:

<https://sites.google.com/view/congresonacionalnoticias/noticias?authuser=0#h.62wrkznyskjm>

INTERPRETACIÓN EN MATERIA FISCAL PARA APOYAR LAS ZONAS DE EMPLEO

Tras un amplio debate en el Congreso Nacional, en el que los diputados de todos los partidos políticos representados manifestaron sus opiniones y puntos de vista, el Congreso Nacional aprobó el Decreto sobre las “Normas para regular las relaciones fiscales y aduaneras entre las entidades competentes del Estado de Honduras y las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE)”. Estas claras normas consisten en el establecimiento de los procedimientos para la aplicación de beneficios arancelarios, fiscales y aduaneros en las compras locales o nacionales que se realice este régimen especial o por las empresas operen en el mismo.

MÁS INFORMACIÓN EN:

<https://sites.google.com/view/congresonacionalnoticias/noticias?authuser=0#h.eebrom416voi>



REPÚBLICA DOMINICANA

Senado

COMISIÓN BICAMERAL TERMINA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE COMERCIO MARÍTIMO

El proyecto en estudio busca regular, dentro del territorio de la República Dominicana, los hechos y relaciones jurídicas relativas a las naves marítimas nacionales y extranjeras, así como aquellos que surgen del transporte y demás actividades marítimas, para asegurar y proteger los legítimos derechos e intereses de las partes involucradas y, a la vez, promover la seguridad y el desarrollo del sector marítimo, la economía y el comercio en el país.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senadord.gob.do/comision-bicameral-termina-lectura-del-proyecto-de-ley-de-comercio-maritimo/>

HARÁN CONSULTAS SOBRE PROYECTO DE LEY DE CIBERSEGURIDAD

El presidente de la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado dijo que con el Proyecto de Ley sobre Gestión de la Ciberseguridad en la República Dominicana se persigue cumplir con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2018-2021. En ese aspecto, la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2018-2021 establece las líneas de acción a ser implementadas para mitigar el riesgo y minimizar el impacto de las amenazas cibernéticas en los sistemas de información y proteger las infraestructuras críticas, para que la población utilice de manera confiada los servicios que se ofrecen a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senadord.gob.do/haran-consultas-sobre-proyecto-de-ley-de-ciberseguridad/>

ELABORADO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

Parlamentos Latinoamericanos


America del Norte

America del Sur

Centro America

 Colombia

Cámara de Representantes
<http://www.camara.gov.co/>
 Senado de la República
<http://www.senado.gov.co/>

 Venezuela

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
<http://www.asambleanacional.gob.ve/>

 Perú

Congreso Nacional del Perú
<http://www.congreso.gob.pe/>

 Uruguay

Parlamento del Uruguay
<http://www.parlamento.gub.uy/>
 Cámara de Representantes
<http://www.diputados.gub.uy/>

 Paraguay

Cámara de Diputados
<http://www.diputados.gov.py/>
 Cámara de Senadores
<http://www.senado.gov.py/>

 Argentina

Cámara de Diputados de la Nación
<http://www.hcdn.gov.ar/>
 Senado de la Nación
<http://www.senado.gov.ar/>

 Bolivia

Cámara de Diputados
<http://www.diputados.bo/>
 Cámara de Senadores
<https://web.senado.gob.bo/>

 Chile

Cámara de Diputados de Chile
<http://www.camara.leg.bo/>
 Senado Federal
<http://www.2.senado.leg.bo/?p=inicio>

 Brasil

Cámara dos Deputados
<https://www.camara.leg.br/>
 Senado Federal
<http://www.2.senado.leg.br/?p=inicio>

 Canadá


Cámara de los comunes
<https://www.parl.ca/>

 Estados Unidos de Norteamérica

Cámara de Representantes
<https://www.house.gov/>
 Senado
<https://www.senate.gov/>

 Costa Rica

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
<http://www.asamblea.go.cr/>

 República Dominicana


Cámara de Diputados
http://www.camara.diputados.gob.do/apps/leg_2011/cd_frontend.aspx
 Senado
<http://www.senado.gob.do/senado/>

 Panamá

Asamblea Nacional
<http://www.asamblea.gob.pa/diputados>

 Nicaragua


Asamblea Nacional
<http://www.asamblea.gob.ni/>

 Cuba

Asamblea Nacional del Poder Popular
<https://www.parlamentocuba.no.gob.cu/>

 El Salvador

Asamblea Legislativa
<https://www.asamblea.gob.sv/>

 Guatemala

Congreso de la República
<https://www.congreso.gob.gt/>

 Honduras

Congreso Nacional de Honduras
<http://congresonacional.hn/>

 México

Cámara de Diputados
<http://www.diputados.gob.mx/>
 Senado de la República
<https://www.senado.gob.mx/64/>